

DECRETO Nº 36

PARRAL, 18 de Enero de 2011.-

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 858 del 28.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 17 de 2. Enero de 2011, en que se aprueba la propuesta de Traspaso.
- Lo dispuesto en el Decreto Nº 1498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V Nº 1.1, 1.3. 3.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de 4. fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.

DECRETO:

AUTORIZASE, el TRASPASO del presupuesto vigente para el período presupuestario 2011 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO

DISMINUCION DE E	GRESOS		
ASIGNACION	DETALLE	UNID	MONTO
215-22-08-011-000	13ELACIOS DE LICODOCCION I DECLARIO DE EXERTIDO COMO COMO DE LA COMO DE COMO DE LA COMO DE COMO DECENDO DE COMO DE COM	M\$	-1,600
	TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS	M\$	-1,600
AUMENTO DE EGF			
ASIGNACION	DETALLE	UNID	MONTO
215-21-04-004-000	PREST. DE SERV.EN PROGRAMAS COMUN.(SEMANA PARRALINA)	M\$	1,600
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	M\$	1,600

GARLOS CASTILLO CERDA UCALDEDE PARRAL (S)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

JCCC/ARC/VTO <u>Distribución:</u>

- ontraloría General de la República (2) 1) Sres.
- Ministerio de hacienda (DIPRES)

ÉSCRÉTARIA MUNICIPAL

- Sres. Gobierno Regional, Región del Maule 3) 4)
- Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
- Sres. Gobernación Provincial
- DEPTO. FINANZAS. Municipalidad de Parral (2) Tesorería Municipal de Parral

ÓRA ROMAN CLAVIJO

- DEPTO. CONTROL, Municipalidad de Parral
- 9) DEPTO, SECPLAN, Municipalidad de Parral 10) DEPTO, DE OBRAS, Municipalidad de Parral 11) DIDECO, Municipalidad de Parral
- Archivo Municipalidad de Parral